



ACTA SESION ORDINARIA N° 024/2019

Fecha	Martes 17 de diciembre del 2019
Lugar	Salón de Reuniones "Julio Rafael Palma Vergara"
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Álegria Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 024/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 12 de diciembre del 2019.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

El Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, somete a votación los contenidos de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N°23, de fecha 03 de diciembre del 2019, Extraordinaria N°3 de fecha 24 de octubre del 2019 y Extraordinaria N°4 de fecha 11 de noviembre del 2019, generándose el primer acuerdo la reunión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar las actas correspondientes a las siguientes reuniones plenarias:

- Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 03 de diciembre del 2019.
- Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 24 de octubre del 2019.
- Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 11 de noviembre del 2019.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 297 de Jefa División de Planificación y Desarrollo, envía para conocimiento "Propuesta de Modelo de Conectividad Vial". **(Documento que se envía vía correo electrónico junto a la tabla el día jueves 12 de diciembre del presente).**

2.- Ord. N° 890 de Intendente Regional, Informa en relación a estacionamiento en el Frontis del Edificio Pedro león Gallo, Copiapó.

3.- Ord. N° 297 de Intendente Regional, Presenta para la aprobación del Consejo Regional, propuesta de modificaciones a la organización del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, en el marco de la modificación del artículo 68 del párrafo 2°, que crea una nueva estructura organizacional en los Gobiernos Regionales.

E.- Tabla de la Sesión:**1.- Resolución Comisiones Provincial de Huasco y Provincial de Copiapó: (Situación Actual Proyecto Electrificación Carrizal Bajo, Canto del Agua y Totoral)**

La Consejera Fabiola Pérez explica que con fecha 05 de diciembre del 2019 se realizó la reunión de esta comisión, junto a Provincial Copiapó y Provincial Huasco, con el objetivo de ver la situación actual del proyecto. En esta reunión participaron la Sra. Rebeca Torrejón, don Roberto Alegría, don Juan Santana, don Patricio Alfaro, don Fernando Ghiglino, don Sergio Bordoli y don Rodrigo Rojas. Respecto de los invitados, estuvo presente Luz Cabello, jefa de división de presupuesto e inversión regional, don Alejandro Cáceres y don Jaime Marín del gobierno regional. También se hizo presente

don David Godoy, presidente de la junta de vecinos de Canto del Agua, Sara Vallejos, presidenta de la APR de Totoral, Hugo Pérez Urbina, presidente de la junta de vecinos de Carrizal Bajo, la Sra. Nolvía Pastén de Canto del Agua y don Rubén Salinas, gerente de la empresa eléctrica Mataquito, acompañado de su equipo técnico.

En términos generales, se planteó la preocupación que tiene la comisión Provincial Huasco junto a la comisión Provincial de Copiapó, respecto del desarrollo de este proyecto tan emblemático que pretende dar respuesta a una necesidad tan sentida por estas comunidades rurales. En ese contexto, se expuso de parte del gobierno regional un cronograma con las diferentes etapas o tareas que quedan en este proceso, pero entregando una buena noticia, y esta es que la servidumbre que tenían que entregar las hermanas Jorquera y otra persona más, había sido firmada de manera voluntaria, no obstante, se debía continuar con algunos trámites en cumplimiento de ciertos tiempos que tenían que ver con las notificaciones, pero surgió una nueva situación que tiene que ver con la servidumbre entregada por bienes nacionales, la cual venció, se suponía que esto estaba resuelto y que no era un problema, pero se solucionó uno y se presentó otro inconveniente.

Después de la presentación del Gobierno Regional, la empresa Mataquito expuso un cronograma de actividades conducentes a que puedan ellos constituirse como distribuidora de energía eléctrica y el plazo máximo que ellos establecen, y el ideal al mismo tiempo, se fija como fecha para el 31 de Enero del 2020, además, entregaron diferentes acciones concretas a desarrollar dentro de las cuales era que el día 14 de diciembre, que ya pasó, ellos iban a realizar la primera reunión informativa solicitándole a las comunidades antecedentes para proceder a la firma de los contratos. Estas reuniones se realizaron en las tres localidades.

Durante el mes de diciembre se realizará una reunión de la comisión Provincial Huasco, con la Comisión de Ordenamiento Territorial, para abordar la situación de los títulos de dominio para los habitantes de las localidades de Carrizal Bajo, Canto del Agua y Totoral a fin de que se pueda tramitar las instalaciones domiciliarias de energía eléctrica en sus casas. Luego de esto, se acordó lo siguiente:

1.- Se cursará una invitación a la Seremi de Bienes Nacionales y a los representantes de las municipalidades de Huasco y Copiapó, porque existen problemas que están asociados al proyecto de electrificación dado que muchos residentes de estas comunidades no cuentan con títulos de dominio, y esto es un obstáculo para acceder a la instalación de electricidad.

2.- Realizar en la primera quincena de enero del 2020 una reunión de la Comisión Provincial de Huasco y Provincial de Copiapó a fin de conocer los avances y resultados para controlar la ejecución del cronograma presentado por la empresa Mataquito, en la cual se señalaba como nueva fecha para concluir el proyecto de electrificación rural el 31 de enero del 2020.

3.- Se solicita a los profesionales del gobierno regional encargados del proyecto, un listado de familias con títulos de dominio y/o certificación de permanencia en los terrenos de estas localidades, y un listado de familias que están en trámite para la obtención de los títulos de dominio. Por otro lado, la Consejera plantea la preocupación y la responsabilidad que pudiesen tener en lo ético de que efectivamente este proyecto se logre concretar en la fecha que se señaló. El día de ayer, en la cuenta pública le señaló al Sr. Intendente esta situación y también se lo hizo saber a don Sebastián Cousiño, porque en la reunión que se efectuó el día sábado, en la localidad de Totoral, se entregó otro plazo de parte de la empresa, en cambio, en Carrizal Bajo y Canto del Agua, la fecha no se modificó, por esto, las comunidades empezaron a manifestar otras inquietudes como por ejemplo la distancia del cableado desde los postes a sus hogares para recibir la energía, la distancia en algunos casos supera los 200 metros y eso implica que los mismos vecinos tengan que financiar este gasto.

La Consejera Fabiola Pérez informa que esto se seguirá abordando por parte de las comisiones, dada la importancia de este proyecto emblemático para la región.

El Consejero Sergio Bordoli, referente al tema, señala que se debe conversar con la municipalidad de Huasco, específicamente con el alcalde respecto de la posibilidad de que él se haga responsable de la gente que no tiene aún su título de dominio.

El Consejero Patricio Alfaro, abordando como presidente de la comisión Provincial de Copiapó este tema tan importante para las comunidades de Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral, expresa que referente a la fecha entregada él se siente pesimista, ya que faltan aproximadamente 45 días para que se haga realidad. Concuera con lo expresado anteriormente de buscar pronto un acercamiento con la municipalidad con la finalidad de tramitar rápidamente los títulos de dominio para los habitantes de estas comunidades.

2.- Resolución Comisiones Provincial de Huasco y Provinciales Unidas: (Zona de Emergencia, Plan de Trabajo y Acciones)

Siguiendo con su cuenta la Consejera Fabiola Pérez, indica al respecto que esta reunión fue realizada el 09 de diciembre, y la temática que se abordó tiene que ver con dar valor a ciertas temáticas asociadas al mundo rural (este es el objetivo de fondo).

El objetivo era ver como estaba avanzando este tema y el plan de trabajo desde el 26 de septiembre a la fecha.

Se contó con la presencia de Seremi de agricultura, la Directora Regional de Aguas, DIPLADE, los profesionales del Ministerio de Agricultura y representante de las comunidades y el Alcalde de Freirina.

Se contó con una exposición bastante completa, en el contexto de la emergencia hídrica y también de las actividades mas relevantes que se habían llevado a cabo porque se manejaba la información solamente de la primera etapa, no obstante, ya se habían llevado a cabo tres entregas de apoyo a través de alimentos a crianceros y que ese monto de M\$70.000 (setenta millones) aumentó a M\$293.000 (doscientos noventa y tres millones), a través de esas tres entregas. Por otra parte, se le dio a conocer el programa que está levantando INDAP y la Seremia para abordar la situación de los crianceros de la región a un corto y mediano plazo en términos de la emergencia y una intervención a mediano plazo. Contamos con la presencia de la Directora Regional de Aguas, quien expuso algo muy interesante, porque de alguna forma vino a dar respuesta a lo que se les ha planteado en términos de la problemática de fondo que subyace a la situación de los crianceros que es la problemática hídrica que enfrenta la región. Como conclusión de esta reunión, una vez terminada la exposición del Seremi de agricultura y de la directora regional de INDAP, los Consejeros de esta comisión consideran que se puede señalar al pleno lo siguiente:

1.- La declaratoria de emergencia ha permitido que INDAP gestione recursos por un monto de M\$293.000 (doscientos noventa y tres millones de pesos), utilizados para paliar la crisis por sequías y evitar una mayor mortalidad de la masa ganadera.

2.- No han existido recursos adicionales dada la declaratoria de emergencia desde el nivel central, esto es solo gestión de INDAP de sus propios programas y recursos regionales.

3.- Por otra parte, se está finalizando la formulación del programa de transferencia y fortalecimiento criancero por un monto de M\$2.000.000 (dos millones de pesos) proyectado a 24 meses de ejecución para ser financiado con recursos del FMDR.

Se solicitó la entrega de mayores antecedentes respecto de estos lineamientos con tiempo para conocer los programas con mayor profundidad.

Por otra parte, el Seremi de agricultura y directora de INDAP difundirán ante el pleno del consejo regional lo antes señalado, considerando la mayor eficiencia para los beneficiarios y por otra parte, se considera desarrollar una nueva reunión en la que será invitado la dirección regional de aguas y Seremi de agricultura, con representantes del sector agrícola de la Provincia del Huasco, esto un poco para dar continuidad a un tema que se abordó cuando fueron a Huasco Bajo y que tiene que ver con la mirada que tienen los agricultores donde plantean una realidad de los proyectos que son relevantes para esta Provincia, este tema se le planteó al Seremi para poder avanzar en esa línea, y en lo concreto, se espera que el programa de transferencia sea presentado con características de urgencia para anticiparse a la necesidad por la emergencia hídrica en el verano.

Sin nada más que añadir, la Consejera da por finalizada su cuenta.

El Consejero Sergio Bordoli, señala que el año 2015 y 2017, con las lluvias grandes que hubo en la región, las praderas crecieron mucho y junto con ello la masa ganadera se incrementó alrededor de tres veces respecto al usual, y dado que estos últimos años no ha llovido, no hay pasto en las praderas.

Él conversó además con el Seremi la posibilidad de hacer un matadero móvil para que se certifique la carne que los crianceros producen para su posterior venta.

El Consejero Patricio Alfaro, referente a este tema, señala que es bastante relevante, especialmente con una mirada más profunda, tomar conciencia de este tema bastante delicado y abordarlo con más seriedad para fortalecer el programa.

El Consejero Rodrigo Rojas, como integrante de la comisión Provincial de Copiapó, indica que participó en las dos reuniones, y junto con agradecer el informe de la presidenta de la comisión, quiere valorar y felicitar esta instancia que fue muy productiva, tuvo la oportunidad de contar con todos los incumbentes y para nadie es un misterio el tema de la necesidad que hay allá, al respecto, se espera seguir trabajando con la parte técnica, entiende que hay disposición de parte del intendente, don Patricio Urquieta, en recibir a los representantes de ésta comisión, para recoger estos antecedentes y poder coordinar y priorizar recursos que permitan avanzar en el desafío que estas reuniones han impuesto, por lo mismo, es que espera que a través de la secretaria ejecutiva se coordine con la secretaria del intendente una reunión para analizar este tema.

El Consejero Gabriel Mánquez señala que no se ha visibilizado a la Provincia de Chañaral, que también tiene esta problemática, especialmente la comunidad Colla.

Ellos han creado estrategias de sobrevivencia de su modelo de vida desde siempre, por lo que sería bueno recoger la experiencia de estos.

El otro tema tiene que ver con los recursos que se pueden direccionar y eso es uno de los ejercicios políticos que siempre ha dicho que tienen que generar, como ejemplo los FIC, que tratan de abordar los grandes problemas de la región de Atacama. Los FIC deberían ser un camino para construir políticas públicas en torno a abordar temas como este, que también tienen que ver con el tema del agua y al INDAP sacarle el carácter de política nacional, cuando vota la realidad de los territorios y darle carácter regional y un modelaje en torno a la realidad de Atacama.

Al respecto, la Consejera Fabiola Pérez manifiesta que hay que generar una instancia de trabajo para estos veinte temas de los cuales, cinco son prioritarios y básicos y que por lo tanto, al momento de ver los recursos, éstos no queden en alguna parte para que haya consistencia y se avance.

El Consejero Manuel Reyes, en el mismo orden de cosas que mencionaba el Consejero Mánquez, quiere felicitar a la comisión en la que estuvo presente ese día, y referente al catastro en la Provincia de Chañaral, señala que en Caballares y Mulares existe un error, porque solamente en Chañaral la granja del Maxi tiene tres caballares, y no se está considerando Chañaral, Diego de Almagro y El Salvador, por lo que la cantidad señalada es errónea.

El presidente del Consejo, el Sr. Javier Castillo, referente a la misma materia, indica que efectivamente esta es una política que va a evolucionar, de hecho, cuando vino el ministro de agricultura y se decretó la zona de emergencia y se entregó asistencia alimentaria al ganado caprino de la localidad de Totoral, él conversó con éste y le manifestó que era una situación crítica y que querían presentar un proyecto por M\$ 50.000 (cincuenta millones de pesos), lo que a su parecer es muy poco. En esta conversación con el Ministro y con el Intendente, quedó claro que este tema es crítico y que lo abordarán tal cual, según las explicaciones que les han dado a todos, y que es que hay recursos para enero y febrero, pero en el transcurso de esta reunión, no es el mismo relato, entonces efectivamente si el gobierno va a tomar cartas en el asunto, con políticas más bien de centro y los criterios que ellos tienen, ese día hubo una bajada de la línea política que venía desde el gobierno que tiene sus criterios y mirada fundamentada desde lo técnico, pero el CORE con esta apertura ha salido a terreno a conversar con la gente y ha recogido nuevos elementos y esta armando una visión política distinta que hay que continuarla y se debe hacer una síntesis de que se quiere y eso ponerlo en debate al intendente.

El Consejero Rodrigo Rojas, ante ello, señala que cada vez que se tiene este tipo de reuniones, donde existe una gran cantidad de personas que es lo que ocurrió y permitió felicitar la iniciativa liderada por la comisión del Huasco, escuchó críticas relacionadas con la burocracia, con los tiempos, con las partes administrativas y señala que sabe que al respecto hay disposición de parte de el intendente para recibirlos y hablar de este tipo de situaciones, y que lo tienen que conseguir con una reunión de Provinciales unidas es que también se sume a lo que es su inquietud, y pueda priorizar en que momentos lo define, pero que seguir alargando los temas en más comisiones no le va a llegar nunca la información, y él no entiende por que negarse a la posibilidad si hay disponibilidad de parte del ejecutivo para ver el tema, decir que el intendente puede tener otro tipo de prioridad es presumir una situación, por lo que solicita que por favor se coordine una reunión con las Provinciales unidas y se le presente los antecedentes, después de aquí, el tiempo que demore es otro tema, pero esta delegación de Consejeros ante la comunidad muestra que tienen la capacidad de resolver en lo concreto sus necesidades, de aquí a fin de año, o a principios del próximo, aprovechando la instancia de la disposición del intendente que es el ejecutivo y de ahí para adelante, será responsabilidad sólo de él, pero indica que así ellos quedarán tranquilos porque se hizo el trabajo.

3.- Resolución Comisión Medio Ambiente: (1) Factibilidad de una Captación Hídrica Cordillerana y Transporte por Tubería Forzada para Proveer Agua de Alta Calidad y Generación Estratégica de Energía para el Valle de Copiapó. 2) Presentación DIA Proyecto Mejora Ambiental de Depósito de Relave de la Empresa Punta del Cobre S.A.)

Expone el secretario de la comisión, el Consejero Rodrigo Rojas, quien cumple con informar los detalles de la reunión de la comisión de medioambiente desarrollada el día 09 de diciembre a partir de las 12:00 horas, teniendo como puntos de la tabla las exposiciones de Juan Pablo Milana, en torno a la factibilidad de captación hídrica cordillerana y transporte por tubería forzada para proveer agua de alta calidad y generación estratégica de energía para el valle de Copiapó y la presentación de DIA proyecto mejora ambiental de depósito de relave de la empresa Punta del Cobre S.A.

En esta reunión estuvieron presentes los integrantes de la comisión, don Javier Castillo, don Héctor Volta, don Patricio Alfaro, y quien les habla, en su rol de secretario, y la presidenta Fabiola Pérez Tapia.

Tras las presentaciones respectivas y el tiempo para las observaciones y consultas por parte de cada uno de los participantes en la reunión, la comisión llegó a los siguientes acuerdos.

1.- En relación a la presentación del proyecto factibilidad de captación hídrica cordillerana, se traspasa para continuar con su análisis y estudio a la comisión de ciencia y tecnología del consejo regional, con el fin de que se vea la factibilidad de que se sume a través de cualquier otro tipo de instancia que el gobierno y el ejecutivo considere para ello.

2.- En relación a la declaración de impacto ambiental del depósito de relaves, se acuerda gestionar a través de la secretaría ejecutiva una visita a terreno para la primera quincena de Enero del 2020, tomando en cuenta tanto la disposición de DIPLADE como también la de la empresa para recibir una delegación del consejo regional.

3.- Convocar a los incumbentes para el inicio del proceso de creación de la mesa regional de energía que coordina aspectos tratados en reunión del consejo regional, que fue un acuerdo que se había tenido ya en algunas reuniones anteriores con DIPLADE para que hoy comience su camino de ejecución.

El Sr. Javier Castillo, en su calidad de presidente, invita a oficiar la operatividad de ese acuerdo, dándose así el siguiente resultado.

Acuerdo N° 02

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, como acción fiscalizadora, para que informe al cuerpo colegiado si existe algún proceso de actualización de la actual Política Regional de Medio Ambiente para Atacama, y en el caso de ser positiva la respuesta, pueda también indicar cuales serían sus fuentes de financiamiento y que actores sociales y políticos piensa considerar para el inicio de las gestiones.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

4.- Resolución Comisión Provincial de Huasco: (Estado de APR Zona Sur Atacama)

La Consejera Fabiola Pérez indica que en el contexto ya señalado de la ruralidad quisieron avanzar respecto de la situación de los APR de la zona sur de Atacama, específicamente, las comunas de la Provincia del Huasco. Se contó con la participación del administrador regional, estuvo también don Alfredo Campbell, Seremi de obras públicas, don Roberto Alvarez, director de obras hidráulicas y representantes de Canto del Agua y personal de DIPLADE, el director de obras hidráulicas hizo una exposición respecto de la situación de la Provincia de Huasco en esta materia, haciendo énfasis en los proyectos de los sistemas de agua potable rural de Totoral y Domeyko, respecto a este APR se señala que no está en marcha por el hurto del generador, pero que ya se hicieron las gestiones y está próximo a ponerse en marcha ya que el generador será donado por un particular al comité de agua potable rural, fuente o pozo Bandurrias de la localidad. En el estado del sistema del APR de Incahuasi, su sistema se abastece desde los inicios mediante un camión aljibe, pues no cuenta con una fuente de abastecimiento propia de agua, actualmente, se esta llevando a cabo un mejoramiento del sistema y esta iniciativa conectará el sistema a una fuente de agua propia implementada a través de una planta de ósmosis inversa, que permitirá a la localidad contar con su propio abastecimiento, independizándose del camión aljibe y de la fuente de agua de la localidad de la Higuera, de donde se traía el agua.

Este proyecto es muy anhelado por la comunidad, dado que estaba hace seis años congelado, sin obtención de RS.

El estado del sistema APR de Cachiyuyo fue otro tema que se expuso con bastante profundidad de parte del director, este APR tuvo un problema que fue bastante difundido, cuando se registraron niveles altos de nitrato que contaminaron la fuente del pozo provocando una alerta sanitaria, que se pudo controlar de manera rápida con medidas relacionadas con el manejo de la explotación del acuífero de acuerdo a la explicación que entregó el señor Alvarez, quien señaló que este problema de alta concentración de nitrato, tenía que ver con el estrés al que se sometió el acuífero sacando mayor cantidad de agua en muy poco tiempo. Frente a esto, actualmente se mantiene controlada la calidad del agua, según el último reporte entregado por la autoridad sanitaria, el APR tiene filtros a batidores de arsénico, dado que las napas del sector tienen presencia de esta sustancia, las mantenciones de los filtros deben efectuarse con cargo al sistema de APR, como es la totalidad de los comités que operan con algún tipo de tratamiento de agua. En el mediano plazo, se analiza la alternativa de una nueva fuente tipo pozo profundo, aguas arriba del sector poblado, para evitar la contaminación con nitrato por el cono de aspiración de la bomba del pozo, esta es una solución a mediano plazo.

El Sr. Alvarez les comentó sobre los proyectos pendientes de agua rural de quebrada Valparaíso, Maitencillo, Loncomilla y Cavancha, con fecha probable de instalación para el año 2020. Faltó la mirada general de los APR de la Provincia del Huasco porque queda todavía darle continuidad al tema de la concentración de Nitrato que no cumple con los requisitos y ahora son de responsabilidad de la Subdere y el municipio para operar.

5.- Resolución Comisión Provincial de Chañaral: (Derrame de Aguas Servidas, Calle Merino Jarpa, Comuna de Chañaral).

El Consejero Manuel Reyes reitera sus saludos a todos, y agradece al secretario ejecutivo por agilizar esta reunión, que se llevó a cabo en conjunto a las comisiones que lideró la presidenta subrogante de la Comisión de Desarrollo Social, la Consejera Rebeca Torrejón, Jurídica y Fiscalización y la Provincia de Chañaral, Copiapó y Huasco.

Se invitó a Aguas Chañar y asistió el gerente de operaciones, don Sergio Muñoz, el gerente de infraestructura, don Antonio Diaz, el jefe de comunicaciones y comunidades, don Sebastián Espinoza, esta reunión es producto de la denuncia que hizo quien habla, por el derrame de aguas servidas en el sector céntrico de la ciudad de Chañaral, además indica que Aguas Chañar cambió de administración, por lo que serán más activos en la limpieza periódica de los alcantarillados, ya que antes se hacía cada tres meses, o cuando se presentaban estos problemas, ellos se comprometieron a realizar la mantención de manera más seguida y periódica, lo que no está considerado aquí es la conversación con Alex Ahumada sobre el compromiso que se dio para el uso de aguas servidas y tratadas para ser usadas en regadíos en El Salado.

El Consejero Alex Ahumada indica que, en lo que concierne a este punto, este es un tema que tocó con Aguas Chañar con respecto a la calidad del agua, ya que se realiza un doble pago por este suministro, uno es el agua que se distribuye por la red de Aguas Chañar, y otra es la compra de agua envasada, interpuso esta inquietud y Aguas Chañar señaló que a fin de mes comenzarían con el mejoramiento de la calidad de agua con un tratamiento que se realizará en una planta de ósmosis inversa que está por comenzar a funcionar.

Posterior a lo recién expuesto, toma la palabra don Patricio Alfaro, quien abordó con Aguas Chañar el tema de la finalización de las obras de Aguas Chañar en calle Atacama, para que queden a disposición de la locomoción colectiva y respecto a la

reparación que se está ejecutando en el sector de Luis Flores con Copayapu, y estos le entregaron la información por lo que sugiere realizar otra reunión para dar a conocer los detalles de lo informado.

En el mismo orden de ideas, el Consejero Fernando Ghiglino indica que el plan de reconstrucción que estaba contemplado terminarse el año 2020, referente al diseño de la calle Merino Jarpa en Chañaral, contempla la intervención donde se cambiarán completamente todas las tuberías y alcantarillado se va a concretar según lo estipulado.

El presidente del consejo regional, don Javier Castillo, replicando lo planteado, señala que después de los aluviones se presentaron muchos problemas por los alcantarillados, y este punto lo debería tomar esta comisión y conversarlo con Aguas Chañar ya que este problema ha paralizado a varios colegios y referente a la intervención del río se debe realizar una reunión especial para ver el tema por el plan de reconstrucción para que se les entregue toda la información y ver los lineamientos que seguirán.

6.- Resolución Comisión Provincial de Huasco y Provinciales Unidas: (Programa de Infraestructura Rural PIRDT)

Entrega la cuenta la Consejera Fabiola Pérez que indica que con fecha 10 de diciembre se realizó esta reunión, el objetivo de la jornada fue tener una mirada común respecto de los programas PIRDT dado que cada servicio trabaja en forma independiente tras un mismo objetivo y que en definitiva, se manifiesta en una ineficiencia en la ejecución y en el sistema. De parte de la DIPLADE, el PIRDT está inserto y se les dio a conocer respecto del estado de avance de cada uno de los seis PIRDT que existen en nuestra región de Atacama que tiene que ver con características más que administrativas y territoriales, tiene que ver con elementos en común que hace que surja un PIRDT, por lo que puede concluir respecto de estos seis PIRDT que se señalan, son de Alto del Carmen, Llanos de Challe, Santa Rosa del Huaco, Chañaral de Aceituno, Pan de Azúcar e Ignacio Domeyko. Se dio a conocer cada uno de estos PIRDT y lo que más le llamo la atención fue el bajo nivel de avance en los proyectos en su ejecución. Quiere señalar además, que el PIRDT surge hace años de un diagnóstico que se realizó en estos territorios donde se contrató a una consultora externa para que realizara los diagnósticos y se trabajara en forma participativa en el diagnóstico de identificación de problemas, necesidades o intereses que tenían estas localidades rurales y a partir de eso, se levantó una cartera de proyectos con PIRDT, cada uno de ellos dan a conocer el avance que han ido realizando en diferentes Seremias o servicios asociados a esto, que se suponían eran prioritarios en pro de el desarrollo de este sector rural, como conclusión, se acuerda por los Consejeros asistentes a esta reunión enviar un oficio al Sr. Intendente para manifestarle su interés y preocupación por el bajo nivel de ejecución de los programas PIRDT en cuanto a sus seis PMDT, siendo éstos Alto del Carmen, Llanos de Challe, Santa Rosa de Huasco, Chañaral de Aceituno, Pan de azúcar e Ignacio Domeyko, por lo que se solicitará una instancia o reunión con la asistencia de los diversos Seremis y directores de los servicios regionales vinculados y comprometidos con la ejecución del PIRDT. Sin nada más que añadir, se llama a votación produciéndose así el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 03

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, como acción fiscalizadora, para manifestar el interés y preocupación por el bajo nivel de ejecución de los programas PIRDT en cuanto a sus seis PMDT, siendo estos; Alto del Carmen, Llanos de Challe, Santa Rosa de Huasco, Chañaral de Aceituno, Pan de Azúcar e Ignacio Domeyko. Asimismo, el cuerpo colegiado solicita al Ejecutivo una instancia o reunión con la asistencia de los diversos SEREMIS y directores de los Servicios Regionales vinculados y comprometidos con la ejecución del PIRDT.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

7.- Resolución Comisión de Inversiones: 1) Situación Actual Suplemento Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias y Sistema Alcantarillado La Arena, comuna de Huasco” 2) Situación Actual Suplemento Reposición Plaza de Armas Salvador Allende, Diego de Almagro, Código BIP 30459433 3) Análisis Propuesta del Sr. Intendente, Ord. N° 907; Modificación Convenio Transferencia Capital FIC “Fortalecimiento de la Competitividad territorial; Innovación y el Emprendimiento”, CORFO Atacama, 4) Otros.

El Consejero Gabriel Mánquez entrega su cuenta señalando que esta reunión se llevó a cabo el día 10 de diciembre del 2019 con el objetivo de abordar los cuatro puntos antes señalados. Los dos primeros puntos surgen a partir del requerimiento que se presentan de la misma comisión, para ver que pasa con los suplementos a nivel de lo que se está generando en la región de Atacama y se planteó preguntar que pasaba con Huasco y Diego de Almagro en torno a que se están desarrollando algunas obras y en ambos casos se encontraron con la desagradable noticia que no habían cumplido el levantamiento de las observaciones que se habían planteado en el caso de Huasco con una temporalidad mucha más extensa en términos de tiempo y en Diego de Almagro ocurrió una situación que también no se entendió ya que a la fecha no se había realizado el levantamiento de estas observaciones para agilizar los procesos, en ambos casos, quedó claro la responsabilidad que deben tener las municipalidades donde se le recomendó acelerar este proceso y levantar estas observaciones y ambos municipios así lo entendieron y asumieron.

El tercer tema tratado se refiere al Ord. N°907, que presentó el señor intendente para solicitarles una modificación que emerge desde la directora de CORFO, con el fin de generar y habilitar una instancia de atención a las PYMES y Mini PYMES en relación a los hechos que han ocurrido desde octubre a la fecha. Lo que la directora está pidiendo es que los recursos que fueron asignados a dicho organismo por un valor de M\$1.963.500 (mil novecientos sesenta y tres mil quinientos millones de pesos) se pueda hacer una modificación con la finalidad de atender fundamentalmente algunas líneas de programas que están establecidos en el presupuesto con mayor fuerza en términos de financiamiento. Sin nada más que agregar, se llama a votación dándose así el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 04

Aprobar la modificación del Programa “**Fortalecimiento de la Competitividad Territorial, Innovación y el Emprendimiento**”, Código BIP N° 40007459, Código Presupuestario 33.03.322, parte integrante del **Convenio de Transferencia de Capital** celebrado con la Corporación de Fomento de la Producción de la Región de Atacama (CORFO Atacama), financiado a través de la provisión FIC FNDR, incorporando dos nuevas líneas de financiamiento en los componentes del programa, correspondiendo a las siguientes:

1) **Incorporación línea de financiamiento Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)**: Considera apoyar a las Mipymes, las cuales sufrieron daños físicos por destrozos y/o saqueos dentro de la región de Atacama, entregando subsidios para inversión productiva y/o capital de trabajo, que contribuyan a la reactivación de la economía regional.

Monto: M\$ 133.375.

Duración: 6 meses.

2) **Incorporación línea de financiamiento Programa de Formación para la Competitividad (PFC)**: Ante la demanda de la industria del sector de la construcción y con el fin de que las empresas locales puedan competir con empresas de fuera de la región, se pretende implementar un programa de formación, con el cual se podrá capacitar profesionales de empresas regionales del sector, para adquirir los conocimientos de la metodología BIM (Building Information Modeling).

Monto: M\$ 31.625.

Duración: 8 meses.